

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias

SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 27

En la ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de diciembre de 2015, previa convocatoria efectuada a través de correos electrónicos del treinta (30) de noviembre y primero (1) de diciembre de 2015 por la Secretaría Técnica del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR), siendo las 09.30 a.m., en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y en el Reglamento Único Interno establecido en el Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora, se reunió en el Auditorio Principal de Colciencias ubicado en la Carrera 7b Bis No. 132-28 (3° piso), en la ciudad de Bogotá D.C., el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR, con el fin de realizar la vigésima séptima sesión, ésta de carácter extraordinario, con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Yaneth Giha Tovar	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS	Directora	Gobierno Nacional - Secretaria Técnica
2	José María Ballesteros	Gobernación de La Guajira	Gobernador	Presidente Ad Hoc
3	Sandra Sulay Fuentes	Departamento de Norte de Santander	Delegada	Gobierno Departamental
4	Fabián Zabala Cifuentes	Departamento del Tolima	Delegado	Gobierno Departamental
5	Olga Lucia Alfonso Lannini	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Delegada	Gobierno Nacional
6	Beatriz Helena Vallejo	Ministerio de Educación Nacional	Delegada	Gobierno Nacional
7	Edwin Javier Ramírez	Departamento Nacional de Planeación	Delegado	Gobierno Nacional
8	Pablo Abril Contreras	Universidad Nacional de Colombia	Delegado	Universidades
9	María Gaby Boshel	Universidad Santo Tomás	Delegada	Universidades

INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, participaron en la sesión del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, los siguientes invitados:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	María Eugenia Pinto	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS	Asesora Contratista Dirección General
2	Alfredo Deluque	Cámara de Representantes	Presidente Cámara de Representantes
3	Hernán Alberto Velandia Pérez	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS	Contratista
4	Catalina Henao	Ministerio de Educación	Contratista
5	Daniel Arévalo	Ministerio TIC	Asesor
6	Isara Nassar	Cámara de Representantes	Asesor
7	Carlos Daniel Galvis	Departamento de la Guajira	Asesor TIC
8	Juan Carlos Cáceres	Gerencia TIC	Asesor
9	Federico Martínez Daza	Gobernación del Cesar	Director de Planeación
10	Álvaro José Rosado	Gobernación del Cesar	Asesor TIC
11	María Helena Manjarres	SED-CESAR	Consultora
12	Antonio Julio Villamizar	SED-CESAR	Coordinador Calidad
13	Sandra Fonseca Rodríguez	Universidad Nacional de Colombia	Coordinación centro proyectos CTel
14	Raquel Sorza Ocaña	COLCIENCIAS	Contratista
15	María Luisa Caicedo	COLCIENCIAS	Contratista
16	Paola Rodríguez	COLCIENCIAS	Contratista
17	Juan Guillermo Verano Cardona	COLCIENCIAS	Contratista
18	Miguel Alberto Palacios	COLCIENCIAS	Contratista
19	Gonzalo Pérez	COLCIENCIAS	Contratista
20	Martha Noguera	COLCIENCIAS	Contratista
21	Martha Rubio Barón	COLCIENCIAS	Contratista
22	Helga Hernández	COLCIENCIAS	Contratista
23	Janeth Roldan	COLCIENCIAS	Contratista
24	Andrés Fernández	COLCIENCIAS	Contratista
25	Fredy Silva Vargas	COLCIENCIAS	Contratista
26	Luis Fernando Cepeda	COLCIENCIAS	Contratista
27	Camilo Castro	COLCIENCIAS	Contratista
28	Diego Chaustre	COLCIENCIAS	Contratista
29	Tatiana Cervantes	COLCIENCIAS	Contratista

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum, aprobación orden del día y elección de representantes para la aprobación del Acta.
2. Presentación y aprobación del II Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 01-jul-2015 al 30-nov-2015 y su Estrategia de divulgación.
3. Presentación de los resultados de la mesa técnica sobre las observaciones del OCAD a los proyectos Ondas de los Departamentos de Cesar y Guajira.
4. Respuesta del OCAD a la alerta y solicitud realizada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República sobre los proyectos Ondas.
5. Cierre.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTES POR VÉRTICE PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5. y numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, se realizó la verificación del quórum, determinándose que existía al menos un representante por cada nivel de Gobierno, así como uno de los miembros de las universidades, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y decidir válidamente.

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado sin modificación.

Para cada uno de los vértices se designó los siguientes representantes para la aprobación y posterior suscripción del Acta de la sesión del OCAD:

- Vértice Nacional: Beatriz Helena Vallejo, delegada del Ministerio de Educación Nacional.
- Vértice Gobernaciones: Sandra Sulay Fuentes, delegada de la Gobernación de Norte de Santander.
- Vértice Universidades: Pablo Abril, delegado de la Universidad Nacional de Colombia.

La Secretaría Técnica informa que el Presidente del OCAD, Oscar Armando Rodríguez no puede asistir, por lo tanto informó que su reemplazo para ejercer la presidencia es el Dr. José María Ballesteros en su calidad de Gobernador de La Guajira, por parte del vértice de Gobernaciones, lo cual no tuvo ninguna objeción.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME No. 2 DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y SU ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 033 DE 2015 DE LA COMISIÓN RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.

2.1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME No. 2 DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel hace la presentación del Informe No. 2 de rendición de cuentas semestral que da cuenta de la gestión realizada por el Órgano Colegiado durante el segundo semestre de 2015 (hasta el 30 de noviembre de 2015), documento que fue remitido en su versión preliminar a los miembros del OCAD al momento de la citación y ajustado de acuerdo con las observaciones remitidas por las Universidades Santo Tomas y Nacional de Colombia.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la aprobación del Informe de Rendición de Cuentas del segundo semestre de 2015, en las condiciones previstas por el Artículo 41 de la Ley 1744 de 2014, el Artículo 4 del Acuerdo 0033 de 2015 de la Comisión Rectora del SGR y normas concordantes, con el siguiente resultado:

VÉRTICES	VOTO
Nivel Nacional	POSITIVO
Nivel Departamental	POSITIVO
Universidades	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD del FCTel, SI aprobó el Informe No. 2 de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de noviembre de 2015, de conformidad con la información de la que dispone la Secretaría Técnica del OCAD sobre cada uno de los proyectos de inversión incluyendo los soportes allegados en la presentación de los mismos.

Este informe de Rendición de Cuentas se publicará en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías (Maparegalías) operada por el Departamento Nacional de Planeación, en la forma indicada en el artículo 5 el Acuerdo 0033 de 2015 de la Comisión Rectora del SGR.

2.2. PRESENTACIÓN DE ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No. 2, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 033 DE 2015 DE LA COMISIÓN RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel hace la presentación de la estrategia de divulgación del informe de rendición de cuentas semestral así:

Para la realización de este evento se han contemplado las siguientes etapas:



En apertura y publicación, se publicará el informe de gestión aprobado por el OCAD a través de canales: redes sociales, página web y correo electrónico.

En seguimiento, se hará una publicación de piezas y de información permanente para la ciudadanía sobre la fecha de realización del evento de audiencia.

La estrategia de divulgación del informe de rendición de cuentas se incorporará además en la Jornada de Rendición de Cuentas que tiene programada COLCIENCIAS para el mes de diciembre del presente año.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la estrategia de divulgación del informe de rendición de Cuentas del primer semestre de 2015, en las condiciones previstas por el Artículo 41 de la Ley 1744 de 2014, el Artículo 4 y 6 del Acuerdo 0033 de 2015 de la Comisión Rectora del SGR y normas concordantes, con el siguiente resultado:

VÉRTICES	VOTO
Nivel Nacional	POSITIVO
Nivel Departamental	POSITIVO
Universidades	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD del FCTel, SI aprobó la estrategia de Divulgación del Informe de Rendición de Cuentas No. 2 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de noviembre de 2015.

3. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA MESA TÉCNICA SOBRE LAS OBSERVACIONES DEL OCAD A LOS PROYECTOS ONDAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CESAR Y GUAJIRA.

- **BPIN 2015000100052 - Fortalecimiento de una cultura de CTel de los estudiantes de las sedes educativas públicas siguiendo los lineamientos del programa Ondas en todo el departamento, La Guajira, Caribe.**

La Secretaría Técnica informó a los miembros del OCAD que la Mesa Técnica programada por el anterior OCAD se reunió el 1 de diciembre de 2015, en la cual se realizaron observaciones en cuanto a i) Talento humano; ii) Equipos y software; iii) Capacitación y; iv) Servicios tecnológicos. La Gobernación radicó nuevamente el proyecto el 2 de diciembre, sin atender las siguientes observaciones:

OBSERVACIONES DESATENDIDAS
a) Rubro de Talento humano:
No se realizó el traslado de los costos relacionados con el Gerente del proyecto, técnico de seguimiento y experto en comunicaciones al rubro de administración, tal como se solicitó en la mesa técnica.
b) Equipos y Software:
No se diferenciaron los costos asociados a la infraestructura para la conectividad y a la operación de ésta.
Las cotizaciones adjuntas no especifican los detalles técnicos de los equipos y elementos técnicos que se requieren para el sistema de conectividad.
La información presentada no es congruente, teniendo en cuenta que en el documento técnico se establece la adquisición de 6.356 tabletas distribuidas, una por cada 7.79 investigadores Ondas, sin embargo, se debe verificar y ajustar el número de tabletas relacionadas en el documento ya que existen diferencias en su planteamiento a lo largo del texto.
c) Capacitación:
El cronograma de capacitación de maestros no corresponde con el cronograma general del proyecto (para capacitación de maestros proponen 20 meses y en el cronograma general de la estrategia No. 2 se establecen 15 meses para esta actividad).
En el documento técnico no se evidencia explícitamente las acciones para garantizar sostenibilidad con este componente, además se debe revisar el número de sedes educativas dado que no corresponde con lo establecido a lo largo del documento.
d) Servicios tecnológicos:
No se atienden las observaciones, de la mesa técnica respecto a la evaluación de la estrategia y los costos del sistema de información, monitoreo, seguimiento y evaluación.

- **BPIN 2015000100061 - Fortalecimiento de la cultura ciudadana y democrática en CTel a través de la investigación como estrategia pedagógica (IEP) apoyada en TIC (programa Ondas - TIC) en el departamento del Cesar.**

La Secretaría Técnica informó a los miembros del OCAD que la Mesa Técnica programada por el anterior OCAD se reunió el 1 de diciembre de 2015, en la cual se realizaron observaciones en cuanto a i) Talento humano; ii) Equipos y software; iii) Capacitación y; iv) Servicios tecnológicos. La Gobernación radicó nuevamente el proyecto el 2 de diciembre, sin atender las siguientes observaciones:



OBSERVACIONES DESATENDIDAS
a) Rubro de Talento humano:
No se realizó el traslado de los costos relacionados con el Gerente del proyecto, técnico de seguimiento y experto en comunicaciones al rubro de administración, tal como se solicitó en la mesa técnica.
b) Equipos y Software:
En la certificación anexa es necesario que se aclare si la cobertura del Programa Conexión Total cubre las 198 sedes educativas beneficiarias del proyecto.
No se diferenciaron los costos asociados a la infraestructura para la conectividad y a la operación de ésta.
Las cotizaciones adjuntas no especifican los detalles técnicos de los equipos y elementos técnicos que se requieren para el sistema de conectividad.
La información presentada no es congruente, teniendo en cuenta que en el documento técnico se establece la adquisición de 6.249 tabletas distribuidas, una por cada 5.33 investigadores ondas, sin embargo, se debe verificar y ajustar el número de tabletas relacionadas en el documento ya que existen diferencias en su planteamiento a lo largo del texto y el presupuesto detallado.
c) Capacitación:
El cronograma de capacitación de maestros no corresponde con el cronograma general del proyecto (para capacitación de maestros proponen 20 meses y en el cronograma general de la estrategia No. 2 se establecen 15 meses para esta actividad).
En el documento técnico no se evidencia explícitamente las acciones para garantizar sostenibilidad con este componente, además se debe revisar el número de sedes educativas dado que no corresponde con lo establecido a lo largo del documento.
d) Servicios tecnológicos:
No se atienden las observaciones, de la mesa técnica respecto a la evaluación de la estrategia y los costos del sistema de información, monitoreo, seguimiento y evaluación.

4. MEDIDAS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA FRENTE A LA ALERTA Y SOLICITUD REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS ONDAS.

La Secretaría Técnica informó a los miembros del OCAD las siguientes medidas implementadas:

- ✓ Se realizó el cambio de los profesionales asignados para realizar la verificación de requisitos de estos proyectos.
- ✓ Se realizó una nueva verificación de requisitos de los proyectos, producto del ajuste a los documentos soporte del mismo como resultado de la Mesa Técnica.
- ✓ Se realizó una nueva Evaluación Técnica de los proyectos, producto del ajuste a los documentos soporte del mismo como resultado de la Mesa Técnica.
- ✓ Se modificarán las obligaciones contractuales del personal vinculado a la Secretaría Técnica, incorporando una cláusula que obliga a denunciar ante la entidad los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles.
- ✓ Se inició una investigación disciplinaria por la Secretaría General de Colciencias y que está próxima a finalizar para ser remitida a la Procuraduría General de la Nación.
- ✓ Se ha establecido interacción con otras instancias de control como la Procuraduría Delegada para la función pública preventiva. Tendremos acompañamiento en los OCAD y en la ejecución de proyectos.
- ✓ Estamos diseñando una estrategia que permita mejorar la formulación de los proyectos, su verificación y evaluación, y finalmente la adecuada ejecución.

Luego de exponerse los puntos 3 y 4 de la agenda, la Secretaría Técnica abrió la discusión sobre estos puntos.

La Dra. Yaneth Giha, Directora de Colciencias, manifestó que el OCAD debe decidir si los proyectos de ONDAS de los Departamentos de La Guajira y Cesar se van o no a presentar en la sesión del 17 de diciembre de 2015. Así mismo, hizo referencia al anónimo recibido por Colciencias sobre temas de corrupción asociados con estos proyectos y al Oficio de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República alertando sobre temas similares. La Directora de Colciencias leyó el oficio y recomendó que el OCAD se pronunciara sobre:

- 1- ¿Cuál va a ser el procedimiento que va a adoptar el OCAD en estas situaciones?
- 2- ¿Cuál va a ser el esquema adecuado de diseño, formulación, aprobación y ejecución de los proyectos que hagan parte de la oferta institucional de Colciencias?

Al respecto, la Dra. Yaneth Giha, Directora de Colciencias, recomendó que los equipos se reunieran para definir esta estrategia y lo propongan para aprobación de ese órgano colegiado.

El Dr. Fabián Zabala, Secretario de Planeación y TIC de la Gobernación del Tolima, expresó que el OCAD del FCTel es diferente a los demás y debe ser tratado de manera especial, en la medida en que Colciencias tiene la particularidad de obrar al mismo tiempo como Secretaría Técnica y ente rector de la Política de CTel, por lo que considera que la Comisión Rectora del SGR debe estudiar esta situación.

El Dr. José María Ballesteros, Gobernador de La Guajira, expresó que fue positivo el cambio de verificadores de requisitos que realizó Colciencias y propuso continuar la investigación. Sin embargo, solicitó que se continuara con las aprobaciones de los proyectos, mucho más cuando su periodo de gobierno está por terminar. Para el caso del departamento de La Guajira, el Dr. Ballesteros indicó que el proyecto fue socializado desde hace 16 meses. Finalmente recomendó que se vigile su ejecución para lo cual propone que el proyecto tenga una buena interventoría.

El Dr. Federico Martínez Daza, Secretario de Planeación de la Gobernación del Cesar, manifestó que el proyecto del departamento del Cesar se viene trabajando desde hace meses, además reiteró que el proyecto técnicamente cumple. Adicionalmente, propuso que la Universidad Nacional u otra entidad externa fuera interventora del proyecto. Por ese motivo, solicitó que su aprobación no se detuviera.

El Dr. Pablo Abril, delegado de la Universidad Nacional, expresó en nombre del vértice Universidades, que los proyectos no tenían problemas técnicos, sin embargo, en la sesión del OCAD del 26 de noviembre de 2015 se solicitó la realización de una mesa técnica para revisar los temas presupuestales. De acuerdo con lo expuesto por la Secretaría Técnica en la presente sesión, algunas observaciones siguen sin subsanarse.

La Dra. María Eugenia Pinto, asesora de la Dirección General de Colciencias, recordó que tal como se indicó en la presentación de los resultados de la mesa técnica, aún existen observaciones que no han resuelto las gobernaciones.

El Dr. José María Ballesteros, Gobernador de La Guajira, indicó que la gobernación está trabajando en la corrección de las observaciones, las cuales fueron recibidas el día 10 de diciembre a las 4:00 p.m. Adicionalmente, el Secretario de Planeación de la Gobernación del Cesar, Dr. Federico Martínez Daza, manifestó que en su caso recibió las observaciones a las 6:00 p.m.

El Dr. Alfredo Deluque, Presidente de la Cámara de Representantes, expresó su preocupación por el anónimo que llegó sobre posibles actos de corrupción, destacó las acciones tomadas por la Directora de Colciencias y señaló que la investigación debía continuar. Agregó que se pueden adelantar las correcciones que están pendientes de los proyectos, dado que los resultados de una investigación tomarían mucho tiempo. Por lo anterior, sugiere que el OCAD tome las medidas para evitar corrupción durante la ejecución de estos proyectos y propone la creación de una subcomisión para hacerles seguimiento. Finalmente, manifestó que existe un afán legítimo de los Gobernadores por estas aprobaciones, dado que terminarán su periodo y deben dar resultados sobre su gestión.

El Dr. Pablo Abril, delegado de la Universidad Nacional, expresó que las observaciones del vértice de universidades son anteriores a lo denunciado en el anónimo; agregó que en el trabajo realizado en la mesa técnica recomendada por el OCAD, se encontraron vacíos de orden presupuestal, por ejemplo, se solicitó revisar algunos costos asociados a la administración que se ubicaron en otros rubros, adicionalmente, se requirió garantizar la sostenibilidad de la infraestructura tecnológica una vez el proyecto finalice.

El Dr. José María Ballesteros, Gobernador de La Guajira, nuevamente informa que se están subsanando las observaciones de la mesa técnica recomendada por el OCAD y que la modificación de los evaluadores técnicos no fue mayor porque se pasó de un 100 a 96 puntos, por lo que pide que la investigación del caso no dilate la aprobación de los proyectos.

La Dra. Sandra Zulay, Secretaria TIC de la Gobernación de Norte de Santander, propuso que se someta a votación la inclusión de los proyectos en el OCAD del 17 de diciembre de 2015.

La Dra. Yaneth Giha, Directora de Colciencias, reitera que los proyectos no tienen problemas técnicos, sin embargo, persisten observaciones presupuestales que surgieron de la mesa técnica recomendada por el OCAD. Indica que teniendo en cuenta los antecedentes sobre el anónimo y en respuesta a la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, la Secretaría Técnica del OCAD recomienda que la aprobación de estos proyectos se aplaze y que no se incluyan para su priorización y viabilización en la próxima sesión del OCAD del 17 de diciembre de 2015.

El Dr. José María Ballesteros, Gobernador de La Guajira, pidió no dilatar más y someter a votación la propuesta, para lo cual pide que los proyectos se incluyan en el OCAD de 17 de diciembre de 2015.

La Dra. Beatriz Helena Vallejo, delegada del Ministerio de Educación Nacional, solicita un receso para analizar el tema por el vértice del gobierno nacional.

El vértice de universidades expresó que tenían dos observaciones: 1) Una de las preocupaciones de las universidades es sobre el acompañamiento de Colciencias y el proceso de evaluación, por lo que el evaluador debe ser externo a Colciencias para que se eviten este tipo de situaciones; 2) Hay dos posturas, una aplazar los proyectos para su estudio, pero debe aclararse si el aplazamiento es por la comunicación enviada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República o por las observaciones presupuestales; y agrega que si la decisión depende de las observaciones presupuestales y si ellas están listas podrían incluirse estos proyectos, pero si se considera la comunicación de la Secretaría de Transparencia lo más prudente sería aplazarlos.

El Dr. Fabián Zabala, Secretario de Planeación y TICs de la Gobernación del Tolima, expresó que entendía las preocupaciones de las Gobernaciones, anotó que si en los próximos 6 días se subsanan las observaciones de la mesa técnica recomendada por el OCAD, entonces podrían incluirse los proyectos en la sesión del 17 de diciembre de 2015.

La Dra. Yaneth Giha, Directora de Colciencias expresó que los miembros del OCAD tienen libertad en su votación, pero aclara que la propuesta de aplazamiento en la aprobación de los proyectos obedece a tres razones:

- 1- Es la primera vez que el OCAD del FCTel recibe un anónimo de este tipo.
- 2- La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República solicita al OCAD pronunciamiento y que se indique las medidas a adoptar sobre las denuncias recibidas por esa entidad, relacionadas con los dos proyectos de las gobernaciones de Cesar y Guajira;
- 3- El mensaje dado por la Procuraduría General de la Nación a la Secretaría General de Colciencias, sobre dar al anónimo un tratamiento serio.

Anota además, que Colciencias entregó a la procuraduría los resultados de las diligencias preliminares realizadas con el equipo de la Secretaría Técnica del OCAD, para que dicha entidad revise la información y proceda de conformidad.

La Dra. Olga Lucía Alfonso, delegada del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, manifestó que en su consideración, existe un tema de procedimiento, en razón a que los proyectos Ondas fueron citados en la sesión del 17 de diciembre de 2015, por tal motivo, quien tiene la decisión de presentación o retiro de los proyectos son las entidades territoriales. Adicionalmente, indica que estos proyectos cumplieron los requisitos de verificación y la evaluación técnica y por tal motivo deben ser considerados en la sesión del OCAD del 17 de diciembre de 2015. Señala además, que la sesión del OCAD del 11 de diciembre, se cita para definir el procedimiento que deberá definir el OCAD para dar respuesta a la comunicación de la Oficina Anticorrupción de la Presidencia. Finalmente, reitera que la Secretaría Técnica del OCAD cometió un error al incluir estos proyectos en la sesión del OCAD del 17 de diciembre de 2015, puesto que no resulta claro decidir sobre su aplazamiento si ya estaban incluidos.

La Dra. María Eugenia Pinto, asesora de la Dirección General de Colciencias, intervino para aclarar que estos proyectos fueron incluidos en la citación de la sesión del 17 de diciembre de 2015 por cuestiones procedimentales. Indica que si no se hubieran incluido, el OCAD no podría priorizarlos y aprobarlos durante esa sesión. Señala además, que era claro que durante la presente sesión del OCAD (11 de diciembre de 2015) se iba a tomar la decisión de si los proyectos se sometían a aprobación durante el OCAD del 17 de diciembre de 2015, sin embargo, la Secretaría Técnica decidió incluirlos en la citación de esa sesión el pasado 4 de diciembre, porque no se conocía cuál decisión tomaría el OCAD sobre el aplazamiento. Finalmente aclara, que no fueron enviados con la citación los soportes que indica la norma deben adjuntarse, dado que para esa fecha no se había aún realizado la verificación de requisitos y la evaluación de las subsanaciones realizadas por las dos gobernaciones, producto de las recomendaciones que realizó la mesa técnica presupuestal.

La Dra. Olga Lucía Alfonso, delegada del Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicaciones, interpelló la respuesta de la Secretaría Técnica, indicando que si los proyectos llegan al OCAD es porque ya han cumplido con todos los requisitos, señala además, que los proyectos ya habían cumplido técnicamente y por ese motivo fueron presentados para aprobación en el OCAD del 26 de noviembre de 2015.

La Directora de COLCIENCIAS hace una moción de orden y señala que la Secretaría Técnica obró con transparencia, para que el OCAD decidiera autónomamente el tema. Agrega que si se tienen en cuenta las observaciones de la Dra. Alfonso, los proyectos no debieron ser incluidos en la citación del OCAD del 17 de diciembre de 2015 dado que no se anexaron a dicha citación, los soportes que la norma exige de verificación y evaluación de las subsanaciones

realizadas por las gobernaciones en respuesta a las recomendaciones de la mesa técnica; además recuerda, que aún las gobernaciones no han resuelto todas las observaciones, y que en ese sentido los proyectos no podrían someterse a deliberación y aprobación en la sesión del 17 de diciembre de 2015, porque nuevamente deben someterse a revisión de requisitos y evaluación.

El Presidente de la Cámara de Representantes pregunta si los Órganos de Control han solicitado aplazar el proyecto. Indica que en el caso de no tener esta recomendación, no se deben aplazar los proyectos.

El Dr. Federico Martínez Daza, Secretario de Planeación de la Gobernación del Cesar, manifestó que lo que requiere esa gobernación es que se someta el proyecto a consideración en la sesión del 17 de diciembre de 2015; los temas adicionales deberán discutirse en esa sesión.

La Dra. Olga Lucía Alfonso, delegada del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, indicó que si un proyecto ya fue evaluado, no puede ser vuelto a evaluar.

La Dra. Yaneth Giha, Directora de Colciencias expresa preocupación porque los miembros del OCAD siguen discutiendo sobre el mismo punto y solicita que se tome una decisión. Adicionalmente, el Dr. José María Ballesteros, Gobernador de La Guajira llama al orden de la sesión y pide que se tome una decisión sobre si los proyectos se someten a aprobación en la sesión del OCAD del 17 de diciembre de 2015.

La Dra. María Eugenia Pinto, asesora de la Dirección General de Colciencias, indicó que el procedimiento indicado por la Dra. Olga Lucía Alfonso no era cierto. Señaló que siempre la Secretaría Técnica verifica requisitos y somete a evaluación los proyectos que se radican con subsanaciones o correcciones que hacen los miembros del OCAD, mucho más cuando estas observaciones implican una modificación de la MGA y del estudio técnico, tal como ocurrió en el caso de los proyectos de estas dos gobernaciones. Además indicó que estas verificaciones y evaluaciones se remiten como soporte a las citaciones de las sesiones del OCAD, tal como lo señala la norma.

La Dra. Yaneth Giha, Directora de Directora de Colciencias, insiste que según lo dicho por la Dra. Olga Lucía Alfonso, los proyectos no pueden ser llevados al OCAD del 17 diciembre del 2015, por lo que la inclusión de estos proyectos en el orden del día debe dejarse sin efectos.

El Dr. José María Ballesteros, Gobernador de La Guajira, propone suspender 15 o 20 minutos la sesión para que los vértices se reúnan y aclaren su posición.

El vértice de las universidades expresa que su expectativa de la sesión era diferente, pues esperaba respuestas de las inquietudes planteadas en la mesa técnica, pero aún no se han planteado. Por eso, considera adecuado que se suspenda 20 minutos para aclarar el tema en cada vértice.

De acuerdo a lo anterior, se suspende la sesión por 20 minutos.

Al reiniciarse la sesión, el Dr. José María Ballesteros, Gobernador de La Guajira, considera que no debe haber más desgaste y pone a consideración la inclusión de los proyectos en la próxima sesión del OCAD del 17 de diciembre de 2015. También considera que debe responderse a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y a la Procuraduría General de la Nación.

La Dra. María Eugenia Pinto, Asesora de la Dirección General de Colciencias, en su calidad de Secretaría Técnica, aclara que en la citación por correo electrónico realizada el 4 de diciembre de 2015 para la sesión del 17 diciembre de 2015, se indica que los proyectos de la gobernación

de La Guajira y del Cesar son incluidos con la siguiente salvedad: *“Estos proyectos quedaran sujetos a las decisiones que adopten los miembros del OCAD en el sesión del 11 de diciembre de 2015”*.

El Dr. José María Ballesteros, Gobernador de La Guajira, Presidente Ad Hoc del OCAD somete a votación la propuesta de incluir los proyectos de Ondas de los departamentos de La Guajira y Cesar en la sesión del OCAD del 17 de diciembre de 2015, con las siguientes votaciones:

El Vértice de Universidades expresó que el OCAD debe reconocer el esfuerzo de los Gobernadores de la Guajira y el Cesar, así como de sus equipos de trabajo, para adelantar la formulación y estructuración de estos proyectos. Ante la situación discutida el vértice indica que su voto es aplazar los dos proyectos de Ondas y por ende no incluirlos en la sesión del OCAD del 17 de diciembre, por lo siguiente: 1) el vértice de Universidades no ha recibido hasta el momento información suficiente sobre las subsanaciones del total de las observaciones realizadas por la mesa técnica; 2) debe considerarse por el OCAD lo expresado por la Secretaria Técnica del OCAD y por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, para que el OCAD establezca mecanismos que garanticen una adecuada ejecución de los proyectos.

El Vértice del Gobierno Nacional expresó que no dudan de la pertinencia e importancia de los proyectos para los jóvenes, pero que debe atenderse la comunicación de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y de los Órganos de Control; por lo tanto, su voto es aplazar los dos proyectos de Ondas y no incluirlos en la sesión del OCAD del 17 de diciembre.

El Dr. José María Ballesteros, Gobernador de La Guajira manifestó que su voto de vértice es incluir los proyectos en la sesión del 17 de diciembre de 2015, e indica que no se puede aplazar sólo por un anónimo.

El Dr. José María Ballesteros, Gobernador de La Guajira y Presidente Ad Hoc del OCAD se retira de la sesión.

El Dr. Federico Martínez Daza preguntó si con el tema del anónimo, todos los proyectos Ondas de toda Colombia van a ser aplazados, pues debe haber un tratamiento igual con todos. Pide igualmente que eso quede en el acta.

El Presidente de la Cámara de Representantes manifestó su tristeza con lo decidido y consideró que esta medida debe aplicarse a todos los proyectos de este tipo.

La Directora de COLCIENCIAS aclara que el requerimiento de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República no solicita aplazar los proyectos.

La Secretaría Técnica consulta a los miembros respecto a quien asume la Presidencia Ad Hoc, para lo cual, los miembros del OCAD asintieron que continuara en tal cargo el Dr. Fabián Zabala, Secretario de Planeación y TICs de la Gobernación del Tolima.

La Dra. Yaneth Giha, Directora de Colciencias aclaró que a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República se le debe indicar que el OCAD diseñará una estrategia para mejorar la formulación, verificación y evaluación de los proyectos.

La Dra. Sandra Zulay Fuentes, Secretaria TIC de la Gobernación de Norte de Santander, solicitó que en aras de mejorar los procedimientos, se establezcan con claridad los términos o plazos para la revisión de proyectos por parte de la Secretaría Técnica del OCAD, quien no ha cumplido con los plazos que la norma fija para un proyecto radicado por esta gobernación.

Agotado el orden del día, siendo las 11:50 a.m. se dio por terminada la sesión del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En constancia se firma la presente acta a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015).



Fabián Zabala Cifuentes
Delegado de la Gobernación del Tolima
PRESIDENTE AD HOC
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SGR



Yaneth Giha Tovar
DIRECTORA GENERAL COLCIENCIAS
SECRETARÍA TÉCNICA
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SGR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN,
COLCIENCIAS

Los miembros del OCAD designaron a las siguientes personas para la aprobación del Acta:



Beatriz Helena Vallejo
Ministerio de Educación Nacional
Delegada Vértice Gobierno Nacional